

11. Criterios de adjudicación: los establecidos en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas, oferta económica, proyecto deportivo y propuestas de mejora.

12. Gastos de anuncios: el importe máximo de los gastos de publicidad de licitación del contrato, tanto en los diarios oficiales como en otros medios de difusión, es de 2.000 euros.

13. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": no procede.

14. Perfil del contratante: www.ayto-galapagar.es

En Galapagar, a 10 de diciembre de 2008.—El tercer teniente de alcalde, Fernando Arias Moral.

(01/3.633/08)

GETAFE

LICENCIAS

Por doña Ana María Albarrán Jiménez se ha solicitado licencia para centro de ocio infantil en la calle Groenlandia, número 6, locales 121-122.—Expediente 000602/2008-ACT, código 0302.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 20 de octubre de 2007.—El concejal-delegado de Urbanismo Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/15.646/08)

LOS MOLINOS

LICENCIAS

Por don Said El-Idrissi se ha solicitado la licencia de apertura de local para comercio al por menor de frutería en el local número 10, sito en la calle Real, número 4-D, de este municipio.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por dicha actividad puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar del día siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Ayuntamiento.

Los Molinos, a 12 de noviembre de 2008.—El alcalde, Francisco Javier Alonso Priego.

(02/15.673/08)

MECO

PERSONAL

Anuncio de permuta entre funcionarios de carrera en las plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Meco (Madrid) y de Alcobendas (Madrid).

Se hace público que por decreto de la Alcaldía 721/2008, de 28 de noviembre, se autoriza la permuta de los funcionarios de carrera don Roberto González Retuerta, que pasará a ocupar la plaza de Policía Local BESCAM del Ayuntamiento de Meco (Madrid), y don Alejandro López Cabormero, que pasará a ocupar la plaza de Policía Local BESCAM del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), con efecto a partir del día 1 de diciembre de 2008.

Lo que se publica a los efectos legales indicados y para general conocimiento.

Meco, a 1 de diciembre de 2008.—La alcaldesa-presidenta por delegación, Beatriz Palomo Rodríguez.

(02/16.012/08)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

LICENCIAS

Por "Telefónica, Sociedad Anónima Unipersonal", se ha solicitado licencia para la apertura de un recinto subterráneo de comunicaciones en la avenida de Miraflores de la Sierra, urbanización "Los Pinarejos", de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Miraflores de la Sierra, a 13 de octubre de 2008.—El alcalde (firmado).

(02/13.976/08)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

LICENCIAS

Por don Hakim Doudou se ha solicitado licencia para la apertura de una carnicería con venta de alimentación en la calle Riaza, número 17, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Miraflores de la Sierra, a 14 de octubre de 2008.—El alcalde (firmado).

(02/13.977/08)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

LICENCIAS

Por "Xerijardín, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la apertura de una actividad dedicada a servicios de jardinería en la parcela número 1 de la avenida del Arenal, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Miraflores de la Sierra, a 20 de noviembre de 2008.—El alcalde (firmado).

(02/15.814/08)

MÓSTOLES

LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio), se somete a trámite de información pública durante un período de veinte días la solicitud instada por "Sociedad Ibérica Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima", para el ejercicio de la actividad de almacén de material eléctrico y taller de pruebas de señalización viarias con oficinas en la finca sita en la calle Puerto Linera, número 10, nave 14, de referencia expediente I6634/2008, a efectos de que dentro de dicho período, quien se considere afectado, pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 31 de octubre de 2008.—El concejal-delegado de Urbanismo, por delegación de 17 de junio de 2007, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(02/15.275/08)

NAVAS DEL REY

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se efectúa la notificación de la resolución de la Alcaldía de fecha 19 de noviembre de 2008, mediante la cual se procede a declarar la caducidad, por no renovación periódica, de las siguientes inscripciones en el padrón de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente:

Nombre y apellidos. — Documento nacional de identidad o pasaporte

Jorge Alberto Ocegüera Roblejo. — C-678601.
Said El Idrissi. — X-3930481-B.
Delvira Moreira Do Carmo. — X-2956253-V.
Mohammed El Amine Zatir. — X-6762960-V.
Paulina del Rocío Suárez Rivera. — X-3646138-V.
Radia Akhtout. — X-06303568-G.
Jimena Poma Kachi. — 6.546.944.
Jamal El Hassouni. — R-284915.

Contra esta resolución que cierra la vía administrativa se podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, recurso potestativo de reposición ante el alcalde, sin perjuicio de interponer directamente en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente, el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso de reparto.

En Navas del Rey, a 4 de noviembre de 2008.—El alcalde-presidente, Jaime Peral Pedrero.

(02/15.882/08)

NAVAS DEL REY

OTROS ANUNCIOS

El Ayuntamiento de Navas del Rey está llevando a cabo un procedimiento de baja por inclusión indebida en el padrón municipal de habitantes de las personas que se relacionan, por lo que se hace público el presente anuncio a los efectos de que presenten las alegaciones pertinentes las personas interesadas, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Nombre y apellidos. — Documento de identificación

Cristina Elena Burlacu. — X-980009-S.
Florin Porosnicu. — 11136951.
Claudia Florentina Sarbu. — X-9265617-K.
Raluca Ioana Sarbu. — X-9265601-M.
Radu Gabriel Sarbu. — X-9265671-Y.
Mhamed El Abdellaoui. — X-09357349-Y.
Carolina Villeros Bermejós. — X-8085355-G.

En Navas del Rey, a 4 de noviembre de 2008.—El alcalde, Jaime Peral Pedrero.

(02/15.883/08)

OLMEDA DE LAS FUENTES

OTROS ANUNCIOS

Don Miguel Ángel Alonso Juliá, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes.

Hago saber: Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas juez de paz, sustituto de este municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículos 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los jueces de paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales, lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etcétera.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el acuerdo al Juzgado de primera instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Olmeda de las Fuentes, a 13 de noviembre de 2008.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Alonso Juliá.

(03/34.528/08)

PARACUELLOS DE JARAMA

LICENCIAS

Se ha solicitado por "Auxicine, Comunidad de Bienes", licencia municipal de apertura calificada para instalar en la nave sita en la calle Calderón de la Barca, número 7, de la UA-2, la actividad de almacén de vehículos utilizados en rodajes cinematográficos.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 20 de noviembre de 2008.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa Moreno.

(02/15.948/08)

PARACUELLOS DE JARAMA

LICENCIAS

Se ha solicitado por "Fabricados y Montajes Pedro Delgado, Sociedad Limitada", licencia municipal de apertura calificada para instalar en la nave sita en la calle Igarza, parcela 52, nave D, de la UA-7, la actividad de fábrica de rótulos.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 24 de noviembre de 2008.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa Moreno.

(02/15.947/08)

PINTO

OFERTAS DE EMPLEO

BASES ESPECÍFICAS DE SELECCIÓN PARA CUBRIR CINCO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

1. Objeto de la convocatoria

El objeto de la presente convocatoria es cubrir, por el procedimiento de concurso-oposición, en el marco de un proceso de consolidación de empleo temporal, las siguientes plazas de personal la-